

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA LA GESTIÓN DE ENSAYO CLÍNICO POR
EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "059/2026", publicada el 04 de agosto de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a **J.A. Torres ***1441**** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 24 de agosto de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a para la gestión de ensayo clínico a:

J.A. Torres *1441****

Córdoba, a 24 de agosto de 2026

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	27/08/2026 14:12:05	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32E3FBH3U9VAZSM3RQ2V6HGFJDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 24 de agosto de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *“Técnico/a para la gestión de ensayo clínico”* para IMIBIC (Ref. interna: *“059/2026”*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 04 de agosto de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- D. Juan Carlos Castillo Domínguez
- D. Manuel Pablo Anguita Sánchez
- D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en las funciones del puesto. Publicaciones científicas sobre cardiología en revistas indexadas en JCR, participación en la redacción de capítulos de libro en el área de la cardiología y/o comunicaciones en congresos nacionales en el área de la cardiología. Máster/cursos experto relacionado con el área de la cardiología. Expediente académico correspondiente a la titulación universitaria requerida en los requisitos mínimos. Nivel de inglés acreditado, al menos de B2, o estancia en el extranjero de al menos un curso académico.

El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Publicaciones	Máster/curso en cardiología	Expediente académico	Inglés	Total
TORRES, J.A.	***1441**	2	2,5	2,0	0,5	0,0	7,0
CASANOVA, D.	***6976**	1,0	0,0	0,0	0,5	0,5	2,0
LOZANO, J.G.	***2996**	0,0	0,0	1,0	0,5	0,5	2,0

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
TORRES, J.A.	***1441**	2,8

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna *“059/2026”*, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	27/08/2026 14:12:05	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32E3FBH3U9VAZSM3RQ2V6HGFJDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Referencia Interna: "059/2026"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
TORRES, J.A.	***1441**	7	2,8	9,8

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "técnico/a para la gestión de ensayo clínico", con referencia interna "059/2026" a:

J.A. Torres *1441****

Y para que así conste, firma en Córdoba, 24 de agosto de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

**CASTILLO
DOMINGUEZ
JUAN CARLOS
- 80135390D**

Firmado digitalmente
por CASTILLO
DOMINGUEZ JUAN
CARLOS - 80135390D
Fecha: 2026.08.24
22:14:36 +02'00'

D. Juan Carlos Castillo Domínguez

GC15 "Enfermedades Cardiovasculares"

**ANGUITA
SANCHEZ
MANUEL
PABLO -
25942326M**

Firmado digitalmente
por ANGUITA
SANCHEZ MANUEL
PABLO - 25942326M
Fecha: 2026.08.26
15:51:19 +02'00'

D. Manuel Pablo Anguita Sánchez

GC15 "Enfermedades Cardiovasculares"

**GUEVARA
CASAMAYO
R CARLOS
LAZARO -
12809855M**

Firmado
digitalmente por
GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS LAZARO -
12809855M
Fecha: 2026.08.27
11:27:32 +02'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	27/08/2026 14:12:05	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32E3FBH3U9VAZSM3RQ2V6HGFJDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	27/08/2026 14:12:05	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32E3FBH3U9VAZSM3RQ2V6HGFJDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	